



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 26 de marzo de 2026 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 25/02/2026 del Ayuntamiento Pleno.
2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12/03/2026 del Ayuntamiento Pleno.
3. Ratificación Decreto de la Alcaldía núm. 2026/00001335 de 10/03/2026 relativo a la aprobación de la participación del Ayuntamiento de Puente Genil en el Plan de Actuaciones de Emergencia para reparación caminos rurales e infraestructuras hidráulicas colectivas de riego, promovidas por la Junta de Andalucía.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. Dación cuenta Decreto núm. 2026/00001539 de 23/03/2026, relativo a la liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil y su Organismo Autónomo Fundación Juan Rejano, ejercicio 2025.
5. Dación cuenta Decretos de Alcaldía.
6. Ruegos y preguntas

El Alcalde
(Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1E60 4FF1 4BFE 895B 759E



1E604FF14BFE895B759E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 23-03-2026